

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca fue fundada el 12 de abril de 1557, por provisión y mandato del Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, nativo de Cuenca de Castilla, sobre la milenaria Guapdondeleg, Capital de la Federación Cañari;
- QUE dicha fundación fue acto mestizo y restaurador de la antigua Tumpamba, cuna del Emperador Huayna-Capac, realizado por el Capitán andaluz Gil Ramírez Dávalos y los Duma y Leopulla; y,
- QUE el 12 de abril de 1989, Cuenca conmemora 432 años de su fundación.

ACUERDA

Saludar en esta fecha a la ilustre ciudad de Cuenca y congratularse por este acontecimiento; y,

Sumarse a sus festejos y felicitar a la Ilustre Municipalidad.

Quito, 12 de abril de 1989

Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL